



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
**NORMAL**

PL-156037

FOLIO N°

FECHA \_\_\_\_\_

30/11/2015

**ALFONSO PRECIADO GARCIA**

DEPENDENCIA Contralor Municipal

PRESENTE.

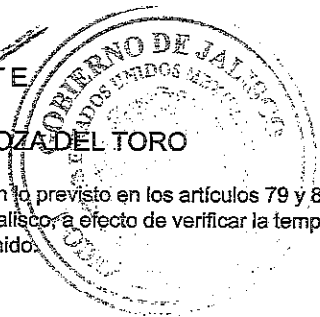
**TEQUILA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
**NORMAL**

PL-156038

FOLIO N°

FECHA \_\_\_\_\_

30/11/2015

C.

**RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO**

DEPENDENCIA REGIDOR

PRESENTE.

**TEQUILA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156041**  
**FOLIO N°**

FECHA \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

C. \_\_\_\_\_

**GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA**

DEPENDENCIA REGIDORA

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial TEQUILA que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2025

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156043**  
**FOLIO N°**

**FECHA** \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

c.

**CARLOS GERARDO MIRAMONTES ELIAS**

DEPENDENCIA Encargado de Ecología y Medio Ambiente

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**




CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **NORMAL**

**PL-156056**

FOLIO N°

FECHA  
30/11/2015

c.   
**DALIA GALVAN AGUIRRE**

DEPENDENCIA Directora de Agua Potable

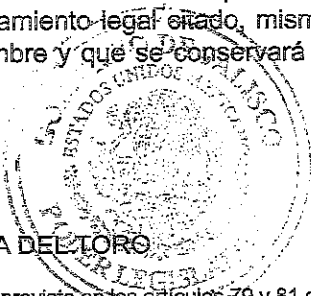
PRESENTE.

**TEQUILA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**ORGANO TECNICO  
DE RESPONSABILIDADES**



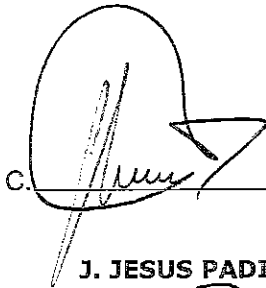
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156044**  
**FOLIO N°**

**FECHA** \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

C. 

**J. JESUS PADILLA LANDEROS**

DEPENDENCIA Director de Desarrollo Rural

PRESENTE.


**TEQUILA**  
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

  
ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



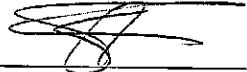
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156045**  
FOLIO N°

FECHA \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

*C. Fernando Javier Contreras Salazar* 

**FERNANDO JAVIER CONTRERAS SALAZAR**

DEPENDENCIA PROMOCION ECONOMICA

PRESENTE.

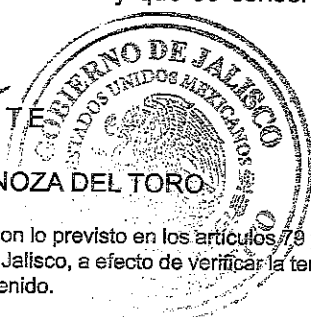
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

PL-156535

FOLIO N°

FECHA 10-12-2015  
07/12/2015

C.

  
HUGO SOTELO HERNANDEZ

DEPENDENCIA Director de Padron y Licencias

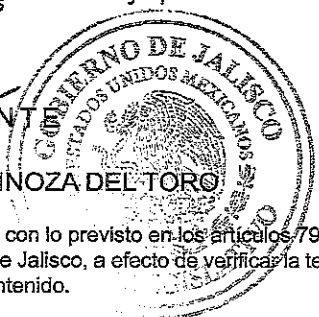
PRESENTE.

LA HUERTA

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo. INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES







CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

PL-156047  
FOLIO N°

FECHA 09-12-2015

30/11/2015

c. Carlos Rafael Alvarado L.

CARLOS RAFAEL ALVARADO LOPEZ

DEPENDENCIA Director del Instituto de la Juventud

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial TEQUILA que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156051**  
**FOLIO N°**

**FECHA** \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

C. \_\_\_\_\_

**OMAR PADO ARAMBULA RIVERA**

DEPENDENCIA Director del Museo Nacional

PRESENTE.

**TEQUILA**  
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ORGANO TECNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156046**  
**FOLIO N°**

**FECHA** \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

C. Irma Cervantes Murillo

**IRMA CERVANTES MURILLO**

DEPENDENCIA Directora de Educación

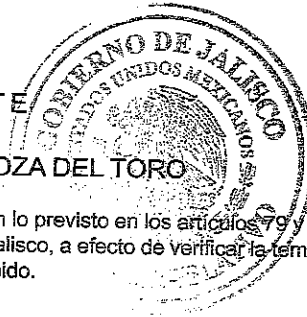
PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial TEQUILA que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

PL-156049  
FOLIO N°

FECHA 10-12-2015

30/11/2015

C. Antonio Enciso Bly

**ANTONIO ENCISO GONZALEZ**

DEPENDENCIA Encargado de Parques y Jardines

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial TEQUILA que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES





CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

PL-156040  
FOLIO N°

FECHA 10-12-2015

30/11/2015

C. LORENA DEL CARMEN ROSALES HERNANDEZ

LORENA DEL CARMEN ROSALES HERNANDEZ

DEPENDENCIA DIRECTORA DE TURISMO

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades <sup>TEQUILA</sup> del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial TEQUILA que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156050**  
**FOLIO N°**

**FECHA** \_\_\_\_\_

**30/11/2015**

C. 

**ALFREDO NAJAR GUZMAN**

DEPENDENCIA Director de Servicios Generales

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

**TEQUILA**

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES





CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156042  
FOLIO N°**

FECHA 09-12-2015

**30/11/2015**

C. \_\_\_\_\_

**MARIO RUBIO ROMAN**

DEPENDENCIA Director Jurídico

PRESENTE.

**TEQUILA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

*Recibi constancia de documento  
Mario Rubio R.*

**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

**PL-156048**  
**FOLIO N°**

FECHA 09-12-2015

**30/11/2015**

c. Gamaliel Banuelos Carillo

**GAMALIO BANUELOS CARILLO**

DEPENDENCIA Director de Participación Ciudadana

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial TEQUILA que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES







CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
**NORMAL**

PL-156055

FOLIO N°

FECHA 09-12-2015

30/11/2015

C. \_\_\_\_\_

**HECTOR GUILLERMO LANDEROS LOPEZ**

DEPENDENCIA Director de Catastro

PRESENTE.

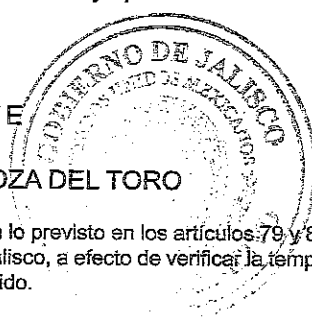
**TEQUILA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES







CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EXTEMPORANEA

PL-156539

FOLIO N°

FECHA 10-12-2015  
07/12/2015

C. Oscar H. Rodriguez R

OSCAR HORACIO RODRIGUEZ RUIZ

DEPENDENCIA Encargado de Asesoria Publica

PRESENTE.

TEQUILA

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo. INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES





CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EXTEMPORANEA

PL-156538

FOLIO N°

FECHA 09-12-2015  
07/12/2015

C. \_\_\_\_\_

GUILLERMO RUIZ MURILLO

DEPENDENCIA Encargado de Hacienda Municipal

PRESENTE.

TEQUILA

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **NORMAL**

**PL-156062**

FOLIO N°

FECHA  
30/11/2015

C. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL

DEPENDENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE.

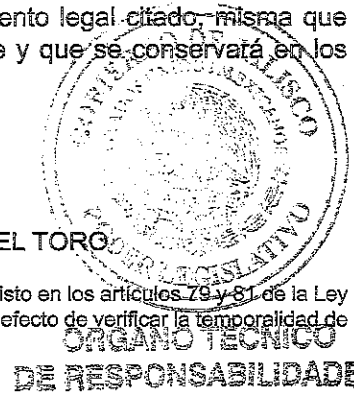
**TEQUILA**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



**ORGANO TECNICO  
DE RESPONSABILIDADES**



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **NORMAL**

PL-156057

FOLIO N°

FECHA 09/12-2015  
30/11/2015

C. \_\_\_\_\_  
**KARLA MIDORY HERNANDEZ ARTEAGA**

DEPENDENCIA Directora de Relaciones Publicas

PRESENTE.

TEQUILA

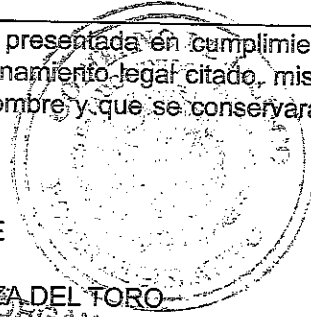
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que

con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.





CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

PL-156054

FOLIO N°

FECHA 09-12-2013

30/11/2015

Irma Guadalupe Berumen

C.

IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN

DEPENDENCIA REGIDORA

PRESENTE.

TEQUILA

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

PL-156052

FOLIO N°

FECHA 09-12-2015

30/11/2015

C. \_\_\_\_\_

**DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL**

DEPENDENCIA REGIDOR

PRESENTE.

**TEQUILA**

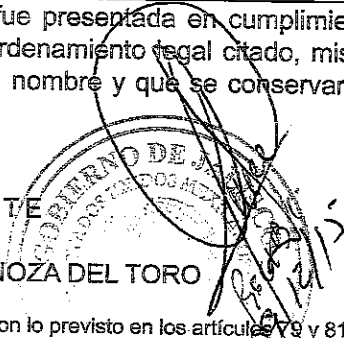
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

INICIAL 2015

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

